

INFORME MENSUAL XXII

A LA COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Referente a lo ocurrido en el tema de paz,
en general, y en particular en el Congreso
de la República.

Informe del periodo comprendido entre el
20 de septiembre y el 20 de octubre de 2021.

El presente informe detalla lo ocurrido referente al tema de paz, en general, y en particular en el Congreso, en el periodo entre el 20 de septiembre y 20 de octubre de 2021. Este incluye sesiones de la Comisión de Paz, debates de control político, audiencias, un resumen sobre los avances legislativos, el proyecto puntual “Del Capitolio al Territorio” y eventos e informes realizados por entidades externas.

CONTENIDO

Sesiones de la Comisión de Paz	1
Debates de control político	2
Resumen sobre los avances legislativos	5
Los ajustes normativos para la implementación	12
Proyecto "Del Capitolio al Territorio"	11
Eventos y publicaciones de interés	13
Noticias y publicaciones en medios de comunicación	22

SESIONES DE LA COMISIÓN DE PAZ

Comisión de Paz de la Cámara de Representantes (28 de septiembre)

El 28 de septiembre se llevó a cabo una sesión de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes a la que asistió la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Colombia, Mireia Villar. En primer lugar, la Coordinadora Residente explicó las funciones que cumple las Naciones Unidas en el seguimiento y apoyo a la implementación del Acuerdo. Tras la intervención de Mireia, participaron los diferentes integrantes de la Comisión y expusieron sus principales visiones y preocupaciones frente a la implementación del Acuerdo, tal como falta de garantías de seguridad para los excombatientes y líderes sociales y el lento avance en la implementación de la Reforma Rural Integral.

Una vez terminadas las intervenciones de los Representantes relacionadas con la implementación del Acuerdo, se pasó a revisar las invitaciones a visitas pendientes que tiene la Comisión. Finalmente se decidió que se realizará una visita a Necoclí.

RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

Proyectos en trámite de sanción

Proyecto	Estado
PL 409/20C - 234/20S: Código electoral	Revisión automática de la Corte
PL 093/19S: Acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia, en materia penal	Objetado por inconstitucionalidad (Trámite en Congreso)
PL 158/21C - 096/21S: presupuesto 2022	En trámite de Sanción Presidencial

Proyectos que impactan de manera positiva la implementación del Acuerdo Final

Proyecto	Estado
PL 095/20C: soberanía alimentaria	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL447/20C: reglamenta CISAN	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Cámara
PAL 041/21C: establece el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Cámara
PL 048/21S: garantía al derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
PL 301/21C: derecho a la alimentación	Trámite en Comisión Séptima de Cámara
PL 186/21C: modifica la Ley 300/92 (Ley General de Turismo)	Trámite en Comisión Sexta de Cámara
PL 215/21C: medidas en favor del sector agropecuario	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Cámara

RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 042/20S: derechos de las mujeres rurales	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado
PL 207/20C: categoría especial de campesino	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 435/21S - 044/20C: seguro agropecuario	Pendiente discutir ponencia para Segundo debate en Senado
PL 272/20C: fortalece al pequeño empresario	Trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 545/21C - 207/21S: financiamiento de pequeños y medianos productores agropecuarios	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 331/21C: fortalecimiento canales de comercialización de los pequeños y medianos productores	Trámite en Comisión Quinta de Cámara.
PL 010/21C: pobreza energética rural	Trámite en Comisión Quinta de Cámara
PL 036/21C: adopta el concepto de campesino	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Cámara
PL 288/21C: creación territorios solidarios	Trámite en Comisión Séptima de Cámara
PL 297/20C: adopta política pública red vial terciaria	Pendiente discutir ponencia para Segundo debate en Cámara
PL 069/21C: incentivos a jóvenes rurales	Trámite en Comisión Tercera de Cámara
PLE 143/21C: especialidad agraria	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Plenaria de Cámara.

RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 181/21C: medidas para desarrollar la producción agropecuaria nacional	Pendiente ponencia para primer debate en Cámara
PL 104/21S: tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 116/21S: política pública de educación rural	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
PL 184/21S: salario rural integral	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
PL 438/21S: crea cátedra de educación emocional	Pendiente rendir ponencia para Segundo debate en Senado
PL 487/21S - 397/20C: crea la Dirección de salud mental	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PAL 024/21C: crea circunscripciones especiales de juventudes en el Congreso de la República	Inicia su trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PAL 082/21C: reducción de edad para la elegibilidad al Congreso de la República.	Pendiente discutir Ponencia para primer debate en Cámara
PAL 04/21S: reducción de edad para ser Representante a la Cámara	Pendiente rendir Ponencia para primer debate en Senado
PAL 212/21C: reducción de edad para la elegibilidad al Congreso de la República.	Trámite en Comisión Primera de Cámara
PL 064/21C: participación jóvenes en el sistema nacional de planeación	Inicia su trámite en Plenaria de Cámara de Representantes

RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PL 230/21C: normas de garantías y promoción de la participación ciudadana	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Cámara
PL 079/21S: protesta pacífica	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
PAL 12/21S: reforma política y electoral	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 131/21C: homenaje a las víctimas de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Cámara
PL 242/21S: niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento forzado	Pendiente de enviar a Comisión en Senado
PL 030/21S: judicialización de las conductas que atentan contra los y las defensoras de derechos humanos	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 042/21S: crea servicio social para la paz	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PL 290/20S: crea el servicio social PDET	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado
PL 294/21C: aspersión de sustancias tóxicas	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Cámara
PL 008/21S: Estatuto de Conciliación	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado

Proyectos que afectan la implementación del Acuerdo Final

Proyecto	Estado
PL 115/20S: formalización de la propiedad de tierras rurales	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en la Plenaria del Senado.
PL 044/21C: crea el Fondo Especial de Financiamiento Agrícola	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Cámara
PL 103/21C: contrato para pequeños y medianos productores	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Cámara
PL 100/21S: focalización de subsidios	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
PL 150/21C: protesta pacífica y crea tipos penales	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Cámara
PL 073/21C: protesta social y vandalismo	Pendiente discutir de ponencia para primer debate en Cámara.
PL 258/21C: recuperación económica suroccidente colombiano	Trámite en Comisión Tercera de Cámara
PAL 097/21C: modifica el procedimiento para la distribución de las curules de elección popular	Inicia su trámite en Plenaria de Cámara de Representantes
PL 170/2021S: segundos ocupantes en procesos de restitución	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
PAL 259/21C: JEP para la fuerza pública	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Cámara
PAL 296/21C: deroga JEP	Trámite en Comisión Primera de Cámara
PL 219/21S: revocatoria de la medida de aseguramiento en la JEP	Pendiente designar Ponentes en Senado
PAL 02/21S: reduce miembros del Congreso	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado

RESUMEN AVANCES LEGISLATIVOS

PAL 297/21C: elimina delito político

Trámite en Comisión Primera de
Cámara

LOS AJUSTES NORMATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

El equipo de apoyo a la Comisión de Paz realizó un proceso de revisión y depuración de dicho listado, consultando a funcionarios que participaron en este proceso, con el propósito de hacer un corte de cuentas de las normas expedidas y las aún pendientes de tramitar, que contribuirían a la implementación del Acuerdo de Paz.¹

A la fecha, son 70 las normas expedidas (equivalentes al 65%), de las cuales 4 han sido durante el Gobierno Duque.

Aún se encuentran pendientes el 34,6% de las normas -37 normas-, de las cuales el punto más rezagado del Acuerdo es el 1, la Reforma Rural Integral, como se muestra a continuación:

Normas pendientes por punto

Punto	Normas pendientes
Punto 1: Reforma Rural Integral	21
Punto 2: Participación Política	7
Punto 3: Fin del conflicto	0
Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas	3
Punto 5: Víctimas	1
Punto 6: Implementación, verificación y refrendación	1
Otras	4

Para mayor información, consultar el informe legislativo adjunto.

¹ Proceso que se viene socializando con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, entidad encargada de liderar este proceso en el actual Gobierno.

PROYECTO "DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO"

Visita Alto Patía y Norte del Cauca

Los días 23 y 24 de septiembre, los Representantes Juanita Goebertus, del Partido Alianza Verde; Omar de Jesús Restrepo y Luis Alberto Albán, del Partido Comunes, visitaron el municipio de Miranda en la Subregión PDET Alto Patía y Norte del Cauca. Allí, tuvieron encuentros con autoridades locales, personas en proceso de reincorporación, víctimas, líderes sociales, Fuerza Pública y representantes de organizaciones de la cooperación internacional. En dicha visita se hizo seguimiento territorial a diversos temas relacionados con la implementación del Acuerdo (reincorporación, seguridad territorial, sustitución de cultivos ilícitos, reparación a las víctimas e implementación de la Reforma Rural Integral), haciendo énfasis en un enfoque de seguridad.

Las principales preocupaciones de los actores locales giraron en torno a las condiciones de pobreza en el territorio, la precariedad de la infraestructura vial, eléctrica y de conectividad, al deterioro de la seguridad y control territorial por parte de grupos armados, y a la necesidad de implementar programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, ante los retrasos en la implementación del PNIS en la región. Al respecto, también manifestaron las tensiones producidas entre las comunidades y la Fuerza Pública, debido a las acciones de erradicación. Sobre esto, el Equipo de Apoyo a la Comisión de Paz realizará las acciones de seguimiento correspondientes.

Devolución Putumayo

El día 11 de octubre de 2021, el equipo del Proyecto "Del Capitolio al Territorio" llevó a cabo encuentros de socialización de las acciones de seguimiento a la visita realizada por los congresistas el 22 y 23 de abril, con los actores territoriales de la Subregión Putumayo; allí se comunicó a un grupo de líderes PDET y PNIS, y a un grupo de víctimas las actividades realizadas por el equipo de apoyo del proyecto en relación con las preocupaciones manifestadas por los participantes en la visita, así como se compartieron las respuestas de las diferentes entidades frente a las mismas.

Adicionalmente, los participantes actualizaron la información proveída en el marco del proyecto, expresando cómo perciben la implementación de diferentes elementos del Acuerdo en la subregión, especialmente lo relacionado con el desarrollo rural, implementación del PDET y PNIS, la seguridad territorial y la reparación y atención a las víctimas.

EVENTOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

Audiencia pública Consejo Nacional Electoral. “Solicitud de Observación y Alerta a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz en la Cámara de Representantes” (21 de septiembre)

El Acto Legislativo 02 del 25 de agosto de 2021 creó 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los períodos legislativos 2022-2026 y 2026-2030. Para ello, se le encarga a las autoridades nacionales electorales la regulación de lo pertinente. Así pues, algunos Representantes a la Cámara solicitaron al Consejo Nacional Electoral (CNE) atender los asuntos referentes a la elección de los candidatos para dichas curules. De acuerdo con la solicitud elevada por los congresistas, es menester tomar acción desde el Gobierno Nacional y las autoridades electorales frente a tres ejes fundamentales para la garantía de los derechos de las víctimas:

- El déficit de cedulación en los territorios de las 16 circunscripciones transitorias. De acuerdo con el documento allegado, son 40 los municipios de dichas circunscripciones los que evidencian un déficit de cedulación.
- La falta de acceso a los puestos de votación en los municipios integrantes de las circunscripciones.
- La violencia política y social en dichos territorios, la cual ha aumentado en un 153% en el 2021 frente al 2016.

Ahora bien, frente a medidas regulatorias, consideran los solicitantes que se requieren claridades frente a:

- El acceso a medios de comunicación regionales como medios para el desarrollo de la campaña electoral que, en virtud del Acto Legislativo, estos deben ser totalmente gratuitos para los candidatos.
- Poner en marcha los tribunales electorales transitorios de paz en los 3 meses anteriores a las elecciones. En ese sentido, se señala que su conformación debe ser cuanto antes debido a que las circunscripciones se componen por municipios de distintos departamentos.

Dicho lo anterior, el CNE decidió citar a audiencia pública en la cual participaron algunos de los congresistas solicitantes, distintas entidades del Estado y víctimas interesadas en el proceso de regulación.

En primer lugar, la Representante a la Cámara Ángela María Robledo reiteró los puntos mencionados en la solicitud elevada ante la autoridad electoral, haciendo hincapié en la función democrática del Congreso de la República como institución. Además, se refirió a la violencia política y social que se vive en los territorios de las circunscripciones, resaltando las 56 masacres cometidas a lo largo del año 2021 y la muerte de más de 1.000 líderes y lideresas desde la firma del Acuerdo de Paz. Por último, la congresista resaltó que la participación política de las víctimas es una de las condiciones de reparación integral a las cuales tienen derecho.

A continuación, la Representante

Juanita Goebertus se refirió a la importancia de dichos territorios por cuanto han sido los más afectados históricamente por el conflicto armado, la pobreza, la falta de capacidades institucionales, entre otros factores. Especificó que estos territorios han tenido baja representación en el Congreso debido a su poca densidad poblacional. La subrepresentación de estas zonas, de acuerdo con lo referenciado por la Representante, requiere:

- Hacer frente a las condiciones estructurales, para lo cual es necesario escuchar a las víctimas frente a la violencia política vivida en el territorio.
- Evitar la llegada de partidos políticos lejanos a sus ideales, para lo cual es necesario garantizarles la superación de las barreras en la competencia electoral.
- Hacer frente al factor tiempo. La falta de recursos para competir políticamente y la falta de protección y de seguridad son cuestiones que se deben abordar cuanto antes.
- Regular lo referente a los puestos de votación en el menor tiempo posible, debido a lo esencial que se convierte dicha información para la trazabilidad de un plan de estrategia política. Asimismo, se debe procurar que el derecho al voto no se convierta en una carga más al ciudadano (por la lejanía de los puestos de votación y los costos de transporte que ello implica).
- Enfrentar la educación electoral como tema fundamental.

Posteriormente, intervinieron los representantes de las entidades estatales para pronunciarse frente a los avances en la materia objeto de discusión.

El señor Benjamín Ortiz Torres, Secretario General de la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) en representación del Registrador Nacional, informó que la entidad se encuentra desarrollando actividades frente a los procesos de cedulación; de acuerdo con el interviniente, la RNEC está proyectando realizar brigadas en los territorios con el fin de llevar a cabo los procesos de cedulación. Por otra parte, la Oficina del Censo Electoral de la Registraduría está adelantando estudios para garantizar el acceso al voto en las mesas de votación, así como la reglamentación general de este proceso electoral.

Después, el Registrador Delegado en lo Electoral, el señor Nicolás Farfán, hizo un breve resumen de las funciones encargadas a las distintas entidades involucradas en el proceso electoral de las 16 curules transitorias Especiales de Paz en el Congreso de la República, posterior a lo cual mencionó las labores que ha desarrollado la entidad. Según lo dicho por el funcionario, la RNEC ha trabajado de la mano del Gobierno y el CNE para presentar un proyecto de reglamentación que permita: i) identificar las calidades de los candidatos; ii) los mecanismos de verificación de los requisitos que el Acto Legislativo estipula; y iii) los requisitos que deberán acreditar las organizaciones postulantes (toda vez que hay nuevos facultados para ejercer el derecho de

postulación, como lo son las organizaciones sociales, de mujeres, víctimas, los consejos comunitarios, resguardos indígenas y comunidades ROM).

En lo que respecta a las entidades del Gobierno, el Viceministro del Interior Juan Pablo Díaz Granados se refirió a la puesta en marcha de una estrategia que pretende la garantía de seguridad de los habitantes – particularmente las víctimas participantes activas de la política – de las circunscripciones en cuestión. Mencionó el Plan de Acción Oportuna (PAO), el cual diseña estrategias que buscan: i) la no vulneración de Derechos Humanos de los habitantes en los territorios; y ii) la promoción y garantía de aquellos derechos. Y, por otra parte, Talía Mejía Ahcar, delegada de MinTIC, aludió a la disposición del Ministerio para atender a las solicitudes del CNE frente a lo que le compete, a lo cual el Magistrado director de la audiencia reconoció la conveniencia de mesas de trabajo conjunto.

Por otro lado, la Comisión de Regulación de Comunicaciones, representada por Adriana Santisteban Galán, reconoció su competencia para regular lo referente a las franjas y contenido de la programación en televisión. No obstante, especificó que están a la espera de que el CNE determine la regulación correspondiente para atender las funciones regulatorias del tema. Asimismo, manifiesta su total disposición para establecer mesas de trabajo con el CNE.

A continuación, la señora Sandra Patricia Borrález intervino en nombre del director de la Unidad Nacional de Protección (UNP) afirmando que, por directriz del Gobierno, se han estado llevando a cabo comités internos, informes de violencia política, informes de riesgo de la Policía, Procuraduría y los demás comités, con el fin de mantener la información actualizada. Asimismo, manifiesta la especial atención que reciben las circunscripciones en materia de seguridad.

Frente al pronunciamiento de las entidades y de las víctimas, intervino Zamira Gómez, del Fondo Nacional de Financiación Política del CNE. De acuerdo con Gómez, se han adelantado diferentes estudios para garantizar el acceso a la financiación estatal. El Fondo solicitó \$3.516 millones de pesos al Ministerio de Hacienda, no obstante, aquella fue rechazada mientras la RNEC no conozca las cifras reales a asignar a cada lista. Por otra parte, afirma que el Fondo solicitó un concepto al Ministerio de Hacienda solicitando orientación en lo que respecta al trámite de apertura de la cuenta para aportes ciudadanos, así como de su asignación. Esta solicitud aún no ha sido respondida. Por otra parte, manifiesta que el Fondo ya tiene proyectos de resolución frente al procedimiento para el trámite de anticipos, presentación de informes de ingresos y gastos, reposición de votos y donaciones.

El Magistrado Renato Rafael Contreras, por su parte, señala que en distintas reuniones con la Superintendencia Financiera se ha hecho énfasis en la

necesidad de un enfoque diferencial por parte de dicha entidad, de manera que la apertura de este tipo de cuentas resulte lo menos traumáticas posibles. Menciona, además, que es posible aplicar las facilidades dadas a los excombatientes.

Por parte del CNE, participó el asesor de inspección y vigilancia, José Antonio Vargas. Manifestó que se ha estado trabajando en la regulación de los temas que le compete, para lo cual ha realizado distintas solicitudes a la Sala del CNE.

Por parte de la sociedad civil, el señor Camilo Mancera de la MOE referenció un conjunto de aspectos sobre los cuales se plantean preocupaciones y anotaciones:

- Hay un déficit en el número de puestos de votación en los territorios rurales, como lo reconoce el Acto Legislativo. En ese sentido, la MOE solicitó el establecimiento de criterios para la creación de nuevos puestos de votación. Además, tiene en cuenta los tiempos de inscripción de la cédula y demás, resaltando la importancia de un plan pedagógico a la ciudadanía en estos territorios.
- Necesidad de georreferenciar previamente, de manera que sea posible identificar si sí se está cumpliendo con los centros poblados donde se requiere que haya puestos de votación.
- Urgencia de la cedulación.
- Frente al censo electoral, resaltar que en este caso se busca representar territorios particulares y población específica dentro de dichos territorios: víctimas. Para ello, se debe facilitar mecanismos de participación, por lo cual se propone que dentro de las cabeceras municipales se disponga de una mesa para que las personas registradas en el RUV puedan registrar el voto en las cabeceras municipales.
- Respecto a la inscripción de cédulas se destaca que el grupo poblacional que se pretende representar ha sido históricamente marginalizado. En ese sentido, se recomienda prestar especial atención a casos de trashumancia, para lo cual sería fundamental un trabajo mancomunado entre CNE y Fiscalía General de la Nación.
- Sobre la violencia contra líderes sociales, políticos y comunales en los territorios, Mancera destaca que hay un registro alto de violencia en estos territorios. Se está hablando que, del total de registros violentos, el 38,33% pertenece a territorios de estas circunscripciones. Son territorios donde se requiere una especial atención
- Preocupa también la falta de comunicación entre las entidades estatales frente a las bases de datos, toda vez que el CNE tiene una labor fundamental en la revisión de los requisitos de las listas y candidatos.
- Los tiempos son muy cortos para la campaña que puedan adelantar las personas dentro de las circunscripciones. Desde que se inscriben las candidaturas, casi de inmediato, debe garantizarse la entrega de los anticipos.
- Es urgente fijar los topes de las campañas y los valores por voto.
- Resalta la importancia de las consultas que se están adelantando

frente a la apertura de cuentas bancarias. No puede pasar que, cuando se inicie el proceso electoral, desde el sector bancario no se garanticen las herramientas necesarias para que estos puedan manejar los recursos para sus campañas. Eso limita la participación de distintos candidatos.

Por parte de las víctimas, la ciudadana Yolanda Perea Mosquera propuso que se estudie la posibilidad de que los tribunales de garantía electoral estén compuestos por víctimas no candidatos a estas elecciones y organizaciones como MOE, con el fin de brindar confianza en el proceso. Adicionalmente, resaltó su preocupación frente al poco tiempo que se tiene para desarrollar la campaña, a lo cual se le suma las dificultades de transporte en el territorio. Por último, se refirió a la nula participación de las víctimas en el proceso reglamentario encargado por el Acto Legislativo, toda vez que es este conjunto poblacional el centro de aquella norma.

Para finalizar las intervenciones, el señor César Augusto Rodríguez Álvarez de la Procuraduría General de la Nación destacó la disposición para colaborar con el proceso reglamentario y afirmó que está atento para ejercer la respectiva vigilancia preventiva e intervenir en caso de ser necesario para que se respete el derecho al voto.

Para mayor información:
<https://fb.watch/89XJyJ8zeA/>

Informe multipartidista “¿En qué va la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz? Retos y recomendaciones” (octubre 2021)

En el marco de la función de control político del Congreso de la República, algunos Representantes y Senadores han venido adelantando un proceso de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC, incluyendo 26 visitas a los municipios más afectados por la guerra y la pobreza. En ese proceso han publicado cuatro informes generales sobre el estado de avance en la implementación y tres temáticos sobre reincorporación, solución al problema de las drogas de uso ilícito y satisfacción de los derechos de las víctimas. Este octavo informe se dedica al punto 1 del Acuerdo de Paz, sobre la Reforma Rural Integral y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Este informe abarca el acceso a tierras, el proceso participativo de los PDET, la financiación de los PDET y los Planes Nacionales Sectoriales, y frente a cada uno documenta los principales avances, retos, y algunas recomendaciones.

Frente al acceso a tierras resaltan lo siguiente:

- Avances:
 - Un incremento en el ritmo de distribución de tierras. Desde principios de este año hasta el 30 de abril de 2021 se distribuyeron 126.650,68 hectáreas, beneficiando en su totalidad a comunidades étnicas, lo cual corresponde al 53,9% de la totalidad de hectáreas

efectivamente distribuidas desde la firma del Acuerdo de Paz. De igual manera, durante este lapso se aceleró el ritmo en las formalizaciones, con 131.236,15 hectáreas formalizadas, lo cual equivale al 21,18% de la totalidad de tierras formalizadas durante el Gobierno Duque.

- Por otra parte, del total de hectáreas ingresadas al Fondo de Tierras desde la implementación del Acuerdo el actual Gobierno es el responsable del ingreso de 1.089.285,97 hectáreas al Fondo, lo cual corresponde a un 82,7% de la totalidad de ingresos.
- Retos:
 - El ingreso de hectáreas al Fondo no representa la satisfacción del derecho progresivo de acceso a la tierra por parte de los pequeños campesinos. En las subregiones PDET la situación es preocupante. A las comunidades campesinas solo les han entregado un 0,10%, del total de lo que ha sido distribuido desde el inicio de la implementación del Acuerdo hasta el 30 de abril de 2021.
 - En cuanto a la tierra efectivamente entregada, sólo el 17,9% de las hectáreas que han ingresado al Fondo de Tierras han sido efectivamente distribuidas desde el inicio de la implementación del Acuerdo, lo cual implica que debe haber una aceleración urgente para cumplir con la meta del Fondo de Tierras en 12 años.
 - En relación con la formalización el Gobierno Duque ha formalizado 619.669,74 hectáreas.

Esto corresponde al 32,19% de lo que debería estarse formalizando al año para cumplir con la meta de 7 millones de hectáreas formalizadas en 10 años.

En segundo lugar frente al proceso participativo se menciona lo siguiente:

- Avances
 - Teniendo en cuenta que para poder cumplir con los objetivos de los PDET en cada subregión priorizada el Acuerdo establecía que se debía elaborar de forma participativa un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), uno de los mayores logros del proceso participativo fue la participación de más de 200.000 personas en la construcción de los PATR, en la cual se identificaron más de 33.500 iniciativas y proyectos.
- Retos
 - Las comunidades refieren que, tras la firma de los Planes de Acción, la presencia institucional que llegó a los territorios gracias al PDET se ha reducido paulatinamente, y no hay claridad frente a los pasos a seguir para la implementación de las iniciativas.
 - De las 16 Hojas de Ruta, con corte a agosto de 2021, apenas se han expedido y se encuentran publicadas 6: Catatumbo, Sur de Córdoba, Sur de Bolívar, Putumayo, Montes de María y Chocó.

En cuanto a la financiación de los PDET el informe menciona que

- Avances

- Inclusión del Trazador Presupuestal de Paz en el Presupuesto General de la Nación como mecanismo para reportar los rubros destinados a la implementación del Acuerdo. Es de resaltar que el porcentaje destinado por este Trazador a la implementación del Punto 1 se ubica entre el 74% y 82%, lo cual es coherente con las estimaciones del MFMP 2018 que estableció que la implementación de la Reforma Rural Integral correspondería al 85,4% del costo total de implementación del Acuerdo.
 - En total se han terminado 1.282 Obras PDET, de las cuales 1.061 se entregaron durante el Gobierno actual.
 - Si bien las Obras por Impuestos deben llevarse a cabo en municipios ZOMAC, de los cuales el 48% son PDET, es de resaltar que el 55% de las obras aprobadas por este mecanismo se encuentran en subregiones PDET.
 - Retos
 - Dado que la meta del MFMP 2018 es recursos ejecutados y no comprometidos, y teniendo en cuenta que de las fuentes de financiación del Acuerdo sólo se cuenta con información de ejecución de las Obras PDET y de OCAD Paz en las subregiones PDET, se puede afirmar que se ha invertido en total 414 mil millones de pesos desde la firma del Acuerdo en los municipios PDET.
- Esto implica que se está invirtiendo al año el 2,1% de los recursos necesarios para lograr la estabilización del territorio y el cumplimiento de las metas del Acuerdo.
- Si bien dos tercios de los proyectos presentados al OCAD Paz se encuentran en municipios PDET, al analizar los proyectos aprobados, el porcentaje correspondiente a PDET disminuye al 50,3%.
 - Hay una alta diferencia en el número de obras terminadas entre las subregiones PDET. Por ejemplo, Pacífico Medio aún no cuenta con ninguna obra terminada, mientras que Macarena - Guaviare cuenta con 240.
- Frente a los Planes Nacionales Sectoriales, el informe presenta que:
- Avances
 - A la fecha de elaboración del informe se cuenta con 9 Planes Nacionales expedidos con presupuesto indicativo, objetivos, criterios de focalización y metas para el seguimiento de su ejecución. También hay 2 Planes Nacionales cuyo borrador de acto administrativo se encuentra publicado para comentarios de la ciudadanía.
 - El Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO 2.0) a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha tenido un proceso de consolidación importante en el seguimiento de los indicadores del Plan Marco

de Implementación (PMI). Se desarrolló un módulo especial en el que se reporta el avance de los Planes Nacionales Sectoriales.

- Retos
 - A casi 5 años de la firma del Acuerdo de Paz aún quedan pendientes 7 Planes Nacionales por expedir. Dos de ellos ya cuentan con un borrador publicado para comentarios, dos más están en cierre técnico, otros dos se encuentran aún en formulación y uno está en proceso de actualización. La expedición ha sido muy demorada y desarticulada de los PATR y de las Hojas de Ruta. La visión inicial del Acuerdo de Paz se ha ido diluyendo. Los Planes Nacionales plantean indicadores de gestión y en la mayoría de los casos no incluyen esfuerzos adicionales para ser motores de la transformación del campo colombiano.
 - Preocupa de manera especial la demora en la expedición del Plan Nacional de Zonificación Ambiental ya que el Acuerdo Final en su punto 1.1.10 señaló que éste sería expedido en un plazo no mayor a dos años.
 - El Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural avanza muy lento y sin una focalización clara en municipios PDET.
 - Algunas metas son muy poco ambiciosas y reflejan un gran avance aunque no se traduzca en la transformación real del campo. Es necesario que las metas que se establecen en las fichas técnicas de los indicadores

alojados en el SIIPO 2.0 se ajusten a las establecidas en los documentos técnicos de los Planes Nacionales, y en ningún caso puedan ser inferiores.

Por último el informe incluye algunas recomendaciones.

Para mayor información:

<https://www.juanitaenelcongreso.com/post/informe-reforma-rural-integral>

“Informe del Secretario General” Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (septiembre 2021)

Las Naciones Unidas presentan este informe en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2574 (2021), en que el Consejo prorrogó y amplió el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y 2366 (2017), en que el Consejo solicitó al Secretario General que informara sobre la ejecución del mandato de la Misión cada 90 días. El informe abarca el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 24 de septiembre de 2021.

En primer lugar, frente a la protección y seguridad de excombatientes, líderes sociales y defensores de derechos humanos el informe resalta que en el periodo abarcado por el informe se intensificó la disputa entre grupos armados ilegales por el control territorial y las rutas estratégicas de tráfico ilícito, lo que ha agravado la violencia, en particular en las subregiones PDET. Específicamente, los asesinatos de excombatientes, líderes sociales y defensores de los derechos humanos se siguen concentrando en

los 25 municipios mencionados en informes anteriores, 20 de los cuales son municipios PDET. En el periodo sobre el que se informa, la Misión verificó el asesinato de 14 excombatientes, con lo que en total ya suman 292 excombatientes asesinados desde la firma del Acuerdo Final. Además, se registraron 43 asesinatos de defensores de derechos humanos, para un total de 158 asesinatos en el 2021. Sumado a lo anterior, en el mismo periodo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios registró el desplazamiento forzado masivo de cerca de 15.200 personas, con lo que el total de personas desplazadas en 2021 ya es de 57.420.

En segundo lugar, en cuanto a la sostenibilidad del proceso de reincorporación, el informe resalta los siguientes desafíos:

- Hasta la fecha se han adquirido tierras para 9 de los 24 antiguos espacios territoriales. Dos de estos predios aún no han sido entregados oficialmente a los excombatientes, lo que está generando incertidumbre entre ellos. Además, está pendiente el traslado urgente de cuatro antiguos espacios territoriales ubicados en Buenos Aires y Miranda (Cauca), La Macarena (Meta) y Puerto Asís (Putumayo) debido a la persistencia de la inseguridad de los excombatientes.
- Desde abril de 2021 se han producido demoras persistentes en el suministro de alimentos a los 24 antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación debido a la subida del precio de los alimentos y al cambio de proveedor de servicios.

- Hasta el momento se han beneficiado de proyectos productivos el 54% de los excombatientes acreditados. En particular se trata de 99 proyectos colectivos, que benefician a 3.478 excombatientes, y 3.190 proyectos individuales, que benefician a 3.849 excombatientes.
- Casi 10.500 de los más de 13.000 excombatientes acreditados residen fuera de los antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación.

En tercer lugar, frente a la consolidación de la presencia integrada del Estado en las zonas afectadas por el conflicto el informe resalta que:

- Según el Gobierno, en el Fondo de Tierras hay más de 1,3 millones de hectáreas, de los 3 millones previstos en el Acuerdo Final. Y, hasta la fecha se han entregado 232.539 hectáreas a 9.335 familias.
- Un total de 44.294 hectáreas de cultivos ilícitos han sido erradicadas voluntariamente en el marco del programa PNIS. Sin embargo, el Programa enfrenta limitaciones presupuestarias, por lo cual se pide que se prioricen los gastos para proyectos productivos.

Finalmente, respecto al fortalecimiento de las condiciones para la reconciliación, el informe resalta que:

- Hasta la fecha, la JEP ha recibido 429 informes y ha acreditado a 325.339 víctimas
- Como preparación para implementar el mandato de la Misión en lo que respecta a la verificación de las sanciones propias de la JEP, la Misión ha estado trabajando con la JEP a fin de poner

a punto el sistema de monitoreo y verificación. La JEP está avanzando en la certificación en 16 departamentos de 77 posibles “trabajos, obras o actividades con contenido reparador y restaurador”, la mayoría de ellos realizados por excombatientes de las FARC-EP.

Para mayor información:

<https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n2125246.pdf>

NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

21 de septiembre de 2021: la tutela que pondría en jaque a las Zonas Futuro

Una insistencia del magistrado de la Corte Constitucional Alejandro Linares abriría la puerta a que una acción de tutela presentada por congresistas de la oposición y organizaciones de derechos humanos sea analizada por el alto tribunal. El estudio obedece al enfoque militar que tiene la iniciativa del actual Gobierno sobre cinco zonas del país. El presidente Iván Duque, a través del Decreto 2278 de 2019, reglamentó que las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) o comúnmente conocidas como Zonas Futuro podrán ser intervenidas por instituciones del Estado para transformar los territorios que han sido afectados por la violencia.

Para mayor información:

<https://www.elspectador.com/judicial/a-tutela-que-pondria-en-jaque-a-las-zonas-futuro/>

1 de octubre de 2021: Corte Constitucional amplía el periodo de la Comisión de la Verdad

La Sala Plena apoyó con votación 8-0 la ponencia presentada por el magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar que indicó que los tres años que fijó el Decreto 588 de 2017 para la Comisión debe contarse de manera efectiva, sin contar el tiempo que duraron las medidas de aislamiento adoptadas para contener la pandemia de COVID-19. En ese sentido, el periodo de la entidad va hasta el 27 de junio de 2022, seguido del periodo de socialización del informe, que es de dos meses, y que culmina el 27 de agosto de 2022.

Para mayor información:

<https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/comision-de-la-verdad-corte-constitucional-extiende-su-periodo-622291>

7 de octubre de 2021: Denuncia por muerte de menores de edad en bombardeo en el Chocó

El senador por el Polo, Iván Cepeda, realizó una denuncia sobre la muerte de menores de edad en un bombardeo al ELN, sucedido el pasado 16 de septiembre en el Chocó. De acuerdo con la denuncia del congresista, la operación en la que habrían muerto los menores concluyó con la baja de ocho personas, entre ellas cuatro adolescentes.

Para mayor información:

<https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/bombardeo-en-choco-denuncian-muerte-de-menores-623581>

21 de octubre de 2021: En reunión con Iván Duque el Secretario de Estado de EE.UU, Antony Blinken, destacó la aprobación de las curules de paz

Durante su encuentro con el presidente Iván Duque el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken destacó la aprobación de las curules de paz, y por el modelo del Estatuto de Protección Temporal a los Migrantes. “Felicité al Gobierno por asegurar que las víctimas tengan sus 16 escaños en el congreso dándole voz, y especialmente a las poblaciones afrodescendientes e indígenas que están subrepresentadas en el congreso” dijo el funcionario estadounidense.

NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para mayor información:

https://caracol.com.co/radio/2021/10/21/politica/1634781648_375158.html